



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima" en la Sección Segunda relativa al Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en su Artículo 13, cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública Estatal deberá rendir un informe anual de Control Interno.

Derivado de lo anterior se presentan los Aspectos relevantes de la Evaluación al Sistema de Control Interno, así como los alcanzados con la Implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo, que fueron implementadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general y/o componente y garantizar el cumplimiento de los objetivos del Organismo; de igual forma, respecto a las Acciones de control comprometidas integradas en la Matriz de Riesgos Institucional, especificando en algunos casos, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. En este contexto, se presenta por cada componente de control:

AMBIENTE DE CONTROL:

- Con la actualización del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se difundió al personal el procedimiento para la recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento al Código de Ética y prevención de conflicto de intereses.
- Se aprobó y difundió el Código de Conducta a todo el personal.
- Durante el año 2018 se trabajó en la elaboración del manual de Organización de la CSEE, el cual está próximo a aprobarse.
- Se impartieron cursos de capacitación con los temas de control interno, igualdad de género, derechos humanos, código de ética, código de conducta, ley general de responsabilidades administrativas, conflicto de intereses y transparencia, cubriéndose al 80% del personal, por lo tanto se considerará capacitación al 20% durante el 2019.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

- Se difundió al personal el Programa Institucional de Educación 2017-2021, en el cual se proyecta la política pública de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.



- Se designaron enlaces por cada área, quienes identificaron los factores de riesgos y se establecieron en la Matriz de Riesgos Institucional, derivado de esta, se presentan avances trimestralmente y las acciones en las que se tiene que trabajar.

ACTIVIDADES DE CONTROL:

- Se establecieron varias reuniones de trabajo con los enlaces de cada área para la integración de la Matriz de Riesgos Institucional.
- Se comenzó con el proceso de supervisión a Escuelas beneficiadas con el Programa Escuelas de Tiempo Completo, lo cual da mayor certidumbre en el uso de los recursos así como el logro de los objetivos del Programa. Cabe mencionar que dicha supervisión se intensificará durante el año 2019.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

- Se abrió un espacio en el portal web de la Dependencia y Organismo, para promover entre el personal lo concerniente a los Temas de Control Interno y Ética, en el cual se actualiza, según se genere información.

SUPERVISIÓN:

- Se estableció contacto con los enlaces de las distintas áreas de la Dependencia y Organismo, con la finalidad de apoyarlos en el llenado de la Matriz de Riesgos; para lo cual en este año 2019 se llevarán a cabo con mayor frecuencia para contar con oportunidad con las evidencias generadas por las propias áreas y evitar la ocurrencia de los riesgos determinados.

RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EL PTCI DEL 2018, EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS.

De los resultados relevantes alcanzados se puede considerar primordialmente la actualización del Manual de Organización, ya que contiene la estructura organizacional, las funciones propias del puesto, así como los respectivos perfiles. Dicho documento se considera indispensable, entre otros, para conocer la forma de organización que ha adoptado la Dependencia y/o para que el personal conozca la ubicación de su puesto dentro de la Dependencia y se sienta identificado y parte importante dentro del Organismo y pueda contribuir al logro de los objetivos Institucionales, entre otros.

4

9



Además con la impartición de la Capacitación a todo el personal, se logró permear el conocimiento en los temas de Control Interno y Ética, lo cual facilitará el cumplimiento en tiempo y forma de las acciones programadas.

COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN LA MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

Mediante el presente documento se establece el compromiso de las partes involucradas, para dar cumplimiento en tiempo y forma a las acciones de mejora comprometidas en la Matriz de Riesgos Institucional (MARI), en la cual se harán algunas modificaciones, debido a que se detectaron oportunidades de mejora, además de que las áreas contarán con el acercamiento por parte de la persona responsable de Coordinar los Riesgos en la Dependencia y Organismo, con la finalidad de estrechar la comunicación y contar con la oportunidad en las evidencias, como parte del seguimiento de las actividades plasmadas en la MARI.

ANEXOS: Programa Anual de Trabajo de Control Interno, Comité Ética y Administración de Riesgos para el año 2019.

Colima, Col., a 31 de enero de 2019.

Coordinador de Control Interno
Elaboró

Licda. Myriam Carrera López

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó

Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizo

Prof. Jaime Flores Merlo
Secretario de Educación y
Director General de la CSEE